UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

YULI ANDREA OTALORA FAJARDO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 53.089.274 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA GENERAL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 07 DE MARZO DE 2013

RECTOR

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 13 de febrero del año 2013, según consta en el Acta No. 1007 y Acuerdo No. 11549 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

YULI ANDREA OTALORA FAJARDO
C.C. 53.089.274 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA GENERAL

En ceremonia solemne del día 07 de marzo del año 2013, se le hace entrega del diploma No.08690, el cual aparece registrado con el No. 8689, al folio 507 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2013.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

CARLOS FELIPE ESCOBAR ROA
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 096296

Powered by CamScanner